Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de GUADALAJARA, Jalisco, siendo las 14:20 horas del día 31 de ENERO de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, LUIS GONZALO PALOMERA RODRIGUEZ, me constituí física y legalmente en las instalaciones de LA ESCUELA PRIMARIA MAGDALENA CUEVA T/V., ubicadas EN CALLE 42 Nº 60, ante EL PROFESOR DARIO SANTILLAN PRADO, identificándome a su satisfacción con CREDENCIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN FOLIO [redacted] a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.067/2011, de fecha 28 de ENERO de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, EL PROFESOR DARIO SANTILLAN PRADO se identifica ante los suscritos auditores con CREDENCIAL DEL I.F.E. acreditando su cargo con OFICIO SEC21/513/10 COMO ENCARGADO y designa a EL MISMO, quien se identifica con CREDENCIAL DEL IFE FOLIO [redacted] para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a LAURA ELENA VEGA YAÑEZ y ELIZABETH RAMIREZ CORONEL como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con CREDENCIAL DEL IFE FOLIO [redacted] y CREDENCIAL DEL IFE FOLIO [redacted] y con domicilios [redacted] y en [redacted], respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- NÓMINA, PLANTILLA DE PERSONAL.

2.- IDENTIFICACIONES.

3.- REGISTRO DE ASISTENCIA.

4.- REPORTE DE INCIDENCIAS.

5.- COMISIONES DE ADSCRIPCIÓN Y ACTIVIDAD.

6.- LICENCIAS CON Y SIN GOCE DE SUELDO.

7.- LICENCIAS Y CONSTANCIAS MÉDICAS.

8.- LICENCIAS PREJUBILATORIAS Y EXPEDIENTES.

9.- CAS Y APF.

10.- INVENTARIO.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de OCTUBRE de 2010 al mes de ENERO de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 15:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

Luis Gonzalo Palomera R.

Por el Plantel Escolar

SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO
ESCUELA PRIMARIA FEDERAL
"MAGDALENA CUEVA"
14DPR0268E T.V.
GUADALAJARA, JALISCO.

Darío Santillán Prada

Testigos de Asistencia

LAURA ELENA VEGA YAÑEZ

ELIZABETH RAMIREZ CORONEL

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 31 de ENERO del 2011, EN LA PRIMARIA MAGDALENA CUEVA, con motivo del oficio de comisión D.G.C. 067/2011, de fecha 28 de ENERO del 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1572/2011

Zapopan Jalisco, 01 de Diciembre de 2011

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "MAGDALENA CUEVA"** con clave **14EPR0268E**, en este segundo seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 10 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.A.E. HÉCTOR MANUEL QUINTERO ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp ADGC 02/2011

HMQR/ EGD/ kga/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500